	GESTIÓN FINANCIERA	
UPIT	**Formato de recibido a satisfacción, orden de pago contratistas y/o proveedores**	**Código:** FO-GF-001 **Versión:** 3 **Fecha:** 24/05/2024

Dependencia:	Subdirección de Estudios y Modelación	Pago No:	Tercero	Total de pagos:	**Diez**	Fecha:	7/05/2026

INFORMACIÓN A DILIGENCIAR POR PARTE DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR

Nombre / Razón Social	Yuly Shirley Aldana Martínez	Naturaleza	Persona Natural				
No Identificación	1.026.261.216	Obligado a Facturar Electrónicamente	NO	No Factura:	N/A	Código Actividad RUT:	7112
Correo	shirley16am@gmail.com	Teléfono de Contacto	3103319078			Extensión	N/A

OBJETO DE CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

Objeto:	Prestar servicios profesionales a la UPIT en la gestión y seguimiento de proyectos y estudios de infraestructura de transporte.

DATOS DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

Contrato No.	139-2026	Período del informe	Abril	Plazo de Ejecución	01 de noviembre de 2026		
Fecha de firma del contrato / convenio / orden de compra	30/01/2026	N° CDP	15626	Requiere Informe de Actividades y o producto:	SI	Valor a cobrar:	$ 10.815.000,00
Fecha de inicio del contrato	2/02/2026	N° RP	**17726**	Requiere entrada al almacén	NO	Número Entrada:	N/A

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

No	Obligaciones	Actividades o Productos	Radicación de Evidencia Verificable
1	Apoyar a la gestión Integral y seguimiento de los proyectos y estudios de infraestructura de transporte, garantizando su alienación con la normativa vigente, las políticas del Gobierno Nacional, las directrices del sector transporte y los lineamientos de la Unidad.	Durante el período se adelantaron las siguientes actividades: 1. Se adelantó la revisión de las dedicaciones de algunos especialistas (Análisis Socioeconómico, Financiero y Riesgos, Diseño Geométrico y SIG) de los proyectos: Corredor Interoceánico; Avenidas Simón Bolívar y Cabal Pombo, en el tramo El Pailón – El Retén; Citronela Buenaventura; y Conexión Férrea Villavicencio – Corredor Férreo Central, a fin de poder atender la dedicación requerida para el proyecto Interoceánico por su pronta finalización. 2. Se realizaron ajustes a la matriz de seguimiento de los proyectos a cargo de la Subdirección de Estudios y Modelación, herramienta que se viene trabajando desde el mes de febrero, y que permitirá registrar información relevante disponible para los seguimientos tanto internos como externos.	https://upitgov-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/IgD8siOmLdF4TLL1f9froFn8AW79udiVdpAUTwZ8kYGmTIY?e=XNa9gU
2	Apoyar la recepción, revisión y verificación de la información generada y requerida en los proyectos y estudios de infraestructura de transporte, como insumo para el seguimiento de su avance y para la atención oportuna de los requerimientos de las instancias internas y externas involucradas.	Durante el presente período se realizó la revisión de la siguiente documentación: 1. Matriz de criterios V3: validación de redundancias e inclusión d componente socioeconómico del proyecto "Avenidas Simón Bolívar y Cabal Pombo, en el tramo El Pailón – El Retén y Citronela Buenaventura". 2. Guion "PROCESO PREFACTIBILIDAD VILLAVICENCIO – PUERTO GAITÁN".	https://upitgov-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/IgCefJ5zU6OORoWjTxlHMuvoAf2FPlRD_2VHveKlpnO_qJg?e=xepwOt
3	Articular con los equipos de los proyectos y estudios de infraestructura de transporte a cargo de la UPIT los aspectos técnicos y de gestión requeridos para el adecuado avance y cumplimiento de los lineamientos establecidos para la formulación de proyectos en sus fases iniciales, así como de las directrices del Gobierno Nacional y del sector transporte.	En el marco de la articulación técnica y de gestión, se desarrollaron las siguientes actividades: 1. Reunión virtual VCFC - Parte 2: Comité técnico, 08-04-2026. 2. Revisión Cronograma Análisis Socioeconómico (Presencial), 09-04-2026. 3. Revisión Cronograma Financiero y Riesgos (Presencial), 09-04-2026. 4. Revisión Cronograma Diseño Geométrico (Presencial), 09-04-2026. 5. Revisión Cronograma SIG (Presencial), 09-04-2026. 6. Taller Puerto Gaitán, sesión 1, 09-04-2026. 7. Taller Puerto Gaitán, sesión 2, 09-04-2026. 8. VCFC - Comité Técnico: Avance Estudios de Prefactibilidad (en persona), 13-04-2026. 9. Seguimiento Prefactibilidad Buenaventura (en persona), 13-04-2026. 10. Revisión cuentas de cobro y evidencias contratistas, 14-04-2026. 11. VCFC: Articulación seguimiento, 20-04-2026. 12. VCFC - Comité Técnico: Avance Estudios de Prefactibilidad (en persona), 27-04-2026.	https://upitgov-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/IgAEBDjCKneDSLqR0wTsk0nRAc0_7-DXJXGBrv6aq9usa-k?e=cOKy33
4	Apoyar la elaboración de las respuestas a consultas, peticiones y requerimientos, así como, la gestión de solicitudes de información que surjan durante la ejecución del contrato; y asistir y participar en las reuniones, mesas de trabajo, comités y actividades relacionadas con los proyectos.	En cumplimiento de esta obligación, se adelantaron las siguientes actividades: 1.Se apoyó con la gestión de radicación de reiteraciones a solicitudes de información por parte de terceros para el proyecto VCFC, realizando las quince (15) radicaciones del segundo paquete enviado por la coordinación del proyecto VCFC (13-04-2026). 2.Se realizó seguimiento al estado de radicación de reiteraciones a solicitudes de información por parte de terceros de las (15) radicaciones del segundo paquete enviado por la coordinación del proyecto VCFC, informando del estado a la coordinación del proyecto mediante correo electrónico del 21 de abril de 2026.	https://upitgov-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/IgAvQlu9VeYzRK2x1Y-YN3nsAciK18YsGToGkTWEAyCKpLo?e=rPXfoQ
5	Elaborar los informes, presentaciones y documentos técnicos que le sean asignados en el marco de la ejecución del contrato, siguiendo las directrices y estándares establecidos por la UPIT, citando fuentes confiables y actualizadas, y garantizando la coherencia, consistencia y calidad del contenido.	En el marco de la elaboración de insumos técnicos, se desarrollaron: 1.Consolidación de la matriz de criterios V3, validación de redundancias e inclusión del componente socioeconómico del proyecto "Avenidas Simón Bolívar y Cabal Pombo, en el tramo El Pailón – El Retén y Citronela Buenaventura". 2.Se realizaron ajustes a la matriz de seguimiento de los proyectos a cargo de la Subdirección de Estudios y Modelación (14042026 V.2). 3.Se apoyó con la redacción del guion "PROCESO PREFACTIBILIDAD VILLAVICENCIO – PUERTO GAITÁN".	https://upitgov-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/IgAGaWUtWldlQrbW_ZmbH6lAAfunO7DWMvo7pbPlhV4MZkY?e=lWKENa

Dependencia:	Subdirección de Estudios y Modelación	Pago No:	Tercero	Total de pagos:	**Diez**	Fecha:	7/05/2026

6	Las demás obligaciones que le asigne el supervisor del contrato, relacionadas con el objeto y la naturaleza del mismo, surgidas con ocasión del presente contrato.	Adicionalmente, se desarrollaron las siguientes actividades: 1.Se realizó el cargue de la información de los proyectos a desarrollar en la Orinoquía; insumos para el montaje del mapa interactivo para el desarrollo del taller con la comunidad de Puerto Gaitán, programado para el domingo 12 de abril, con ocasión de la visita de la ministra de Transporte. 2.Se participó en las mesas de trabajo del día 09-04-2026, en horas de la mañana y la tarde, para el desarrollo del taller con la comunidad de Puerto Gaitán. 3.Se elaboró el borrador de taller para desarrollo en la visita del 12 de abril a la comunidad de Puerto Gaitán.	https://upitgov-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/IgDb17lA1EnlSYGm9S70Aiw2AaDyGyf4waq1uxoQefNqVjE?e=WO8UaH

% de Avance físico	32%

DECLARACIONES DEL CONTRATISTA

En calidad de contratista, declaro:
a. Que cumplí con los términos contractuales de todas las obligaciones establecidas, en el periodo a cobrar.
b. Que se dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia, según certificación de cumplimiento de obligaciones parafiscales emitida de conformidad con la norma
c. Que realicé el cargue del informe de actividades mensual con sus respectivos soportes en el aplicativo SECOP II, para aprobación del supervisor, dando cumplimiento a lo establecido en el contrato, lo cual es requisito para efectos del pago del periodo correspondiente.

Por lo anterior, el valor deberá consignarse en la cuenta registrada previamente en la UPIT así: Ahorros X Corriente_____ , Número 10024657766 del Bancolombia

ANEXOS

Anexos Persona Natural		Anexos Persona Jurídica	
☑	Declaración Juramentada con soportes	☐	Certificación Parafiscales
☑	Planillas seguridad social y/o parafiscales	☐	RUT (primer pago y/o Actualización)
☑	Producto(s) - Entregable(s)	☐	Entrada al almacén
☐	Informe (s) Adicional (es)	☐	Factura
☑	Cuenta de cobro o Factura	☐	Producto(s) - Entregable (s)
☐	RUT (primer pago y/o Actualización)	☐	Informe (s) Adicional (es)

Número Total de Folios Digitales: No 04 Archivos

FIRMA DEL CONTRATISTA

Firma

Nombre: **YULY SHIRLEY ALDANA MARTINEZ**
C.C.: **1.026.261.216**

INFORMACIÓN A DILIGENCIAR POR PARTE DEL SUPERVISOR
DATOS FINANCIEROS DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

Valor Inicial:	$	97.335.000,00
Adición No.	$	-
Liberación saldos	$	-
Valor Total:	$	97.335.000,00

Valor(es) pagado(s):

Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3	Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6	Pago No. 7	Pago No. 8	Pago No. 9
$ 10.454.500	$ 10.815.000,00							

Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12	Pago No. 13

Total Pagado	$	21.269.500,00
Saldo Actual	$	76.065.500,00
VALOR A PAGAR:	$	10.815.000,00
Saldo Final	$	65.250.500,00

Porcentaje de Ejecución 22%

RUBROS PRESUPUESTALES A AFECTAR

Rubro	Descripción	Valor a afectar	Observaciones
C-2410-0600-1-51102D-2410003-02	ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DE PLANEACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE MANERA INTEGRAL NACIONAL	$ 10.815.000,00	

DECLARACION DE SUPERVISOR Y RECIBIDO A SATISFACCION

En calidad de supervisor del contrato / convenio / orden de compra de la referencia, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas.

Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de Diez Millones Ochocientos Quince mil Pesos M/cte. ($10.815.000)

FIRMA DEL SUPERVISOR

Firma

Nombre: **DIANA PATRICIA ORJUELA BARRERA**
C.C.: **52.270.665**
Cargo: **Subdirectora de Estudios y Modelación**